

CAPÍTULO 4

La sentencia 12624 en voz de las jóvenes

Cada vez que una mujer da un paso,
todas avanzamos.

María Teresa Fernández de la Vega

Para nosotras las mujeres de la Red de Mujeres en Plural y sus aliadas, el cambio cultural es importante, pero más aún lo es el sentido —o los sentidos— del mismo. Romper con los atavismos, modificar los estereotipos que nos maltratan es una tarea pendiente. Lo es también resguardar la memoria, especialmente aquella que ha hecho posible un mayor margen de libertad para todas y todos. Un deber de memoria, en el sentido que le ha dado el filósofo francés Jacques Derrida, quien refiere que no basta celebrar juicios al estilo de Nüremberg, es necesario reconocer y no olvidar lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal a lo largo de la historia. No olvidar para detener la injusticia. Razón por la que debatimos el sentido, el alcance y los desafíos de la sentencia 12624/2011, dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con algunas herederas de nuestros triunfos y fracasos: las universitarias.

Organizamos entrevistas con jóvenes que en 2012 por primera vez participaron en un proceso de elección presidencial. Las convocamos a través de las universidades, pues debido a las características demográficas de este sector social, son quienes asumimos tendrían mayor disponibilidad para acudir a la cita (véase el cuadro 9). Se trata de mujeres que con menor frecuencia trabajan doble jornada, como las que además del cuidado del hogar tienen un trabajo remunerado; es poco común que tengan hijos/as pequeños/as que demandan atención o un empleo de tiempo completo (INEGI, 2011a). Aunado a lo anterior, por los recursos de distinto tipo que supone estar en este nivel educativo, con-

230

Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

sideramos que tendrían mayor interés en la política y en participar en temas electorales.

Diversos autores han insistido en que la formación de actitudes y el interés en la política inicia y se desarrolla en la adolescencia y primera juventud, entre los 17 y 25 años, edades que en México coinciden con la conclusión de la educación media y su paso por la formación universitaria.¹

Con ellas exploramos las preguntas siguientes:

1. ¿Cuál de la información mostrada es de su conocimiento?
2. ¿Cómo influyó su conocimiento o desconocimiento en la selección de candidatos hombres o mujeres?
3. ¿Cuáles son los rasgos específicos de la cultura política hacia las mujeres en su estado o entidad federativa?
4. ¿Qué necesitan para tener un papel más activo en próximas elecciones?
5. ¿Qué es la democracia? (asociación de palabras).
6. ¿Qué papel tienen las mujeres en la construcción de la democracia en México?
7. ¿Qué papel desarrollan y pueden potenciar las mujeres jóvenes en este proceso?

Para saber más sobre nuestras entrevistadas no basta conocer su biografía e intereses, es necesario ubicarlas según las características socio-económicas y demográficas de este sector de la sociedad, las mujeres jóvenes en México, de las cuales son una muy pequeña parte. Nos in-

1 Delval (1989) y Segovia (1975) afirman que la formación de actitudes políticas se desarrolla en la adolescencia y los primeros años de la juventud. Es el segmento social con mayor presencia en la educación superior. Las universidades son uno de los lugares privilegiados para la creación y manifestación de ideas. Entre los jóvenes, los que pasan por y/o están en estas instituciones han sido los que más participan en la política, en demanda de procesos democráticos.

teresó saber ¿cuántas mujeres entre 15 y 29 años viven en México?, ¿cuántas de ellas ingresan a la universidad?, ¿qué dicen las encuestas sobre población joven acerca de la visión política que tienen las jóvenes?, ¿cuáles son sus ideales, sus metas, sus valores?, si se ha realizado algún estudio que indique quiénes son y qué piensan sobre política las jóvenes y las universitarias en México.

Cuadro 9. Las mujeres de 20 a 24 años en México

Total Población mujeres	Estudian	Trabajan	Casadas	Quehaceres del hogar
20-25 años	20-24 años	20-24 años	20-24 años	20-24 años
5 100 000	17.3%	36.4%	22.2%	42.2%

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>

Participación juvenil e interés en la política

Actualmente, las y los jóvenes tienen mayor acceso al sistema educativo; los planes de estudio de la educación básica y media incluyen programas de formación cívica. Han escuchado y participado en campañas políticas; cada vez más las y los candidatos buscan atraer a este importante sector de la sociedad. En algunos medios se llama al “voto informado”. ¿Qué resultados brindan estos esfuerzos? ¿Las y los jóvenes saben sobre la lucha de las mujeres para ser incluidas en listas de candidaturas?

En estudios realizados en México sobre las jóvenes y su participación política se asegura que:

- a) Es constante invisibilizar la participación de las mujeres jóvenes en la política, sea como protagonistas,² demandantes³ o integrantes de los movimientos sociales de mayor impacto.⁴
- b) "... la participación de las mujeres a nivel local es una experiencia necesaria para avanzar en la construcción de una identidad propia, en la medida que fortalece a las mujeres como personas y las legitima como actoras sociales."⁵
- c) "[Abundan] las dificultades que tiene la juventud para ejercer la ciudadanía, atendiendo a los valores mínimos que exige todo sistema democrático: la existencia de una ciudadanía informada, crítica y participativa."⁶
- d) "... los cambios propuestos para que las mujeres participen en política, tienen costos altos, en lo personal, familiar y social, por lo que cualquier proyecto de cambio de la condición y posición de las mujeres tiene que considerar la predisposición a querer permanecer dentro de un sistema de género, por lo poco o mucho de belleza que les proporciona." (Meertens, 1984.)

Cuando se analiza la situación socioeconómica de las y los jóvenes y su visión de la educación y el mercado laboral, es común encontrar que buscan, con una gran diversidad de fórmulas, verse y sentirse incluidas e incluidos en dichos espacios. Rossana Reguillo (2010) argumenta que, de acuerdo con el

2 CIMAC comprobó que de manera sistemática y con base en imágenes estereotipadas, en el quehacer periodístico se ignora la transformación histórica de las mujeres en la construcción de su ciudadanía.

3 <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/853-necesario-que-los-medios-de-comunicacion-promuevan-los-derechos-politicos-de-las-mujeres>

4 http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0925.pdf

5 <http://www.redalyc.org/pdf/654/65421407005.pdf>

6 http://www.juventudconvoz.org/index.php/centro-de-documentacion/cat_view/1-centro-de-documentacion/2-participacion-de-la-juventud

caso latinoamericano en general y el mexicano en particular, en el sector juvenil existe una “desapropiación del yo”, debido a que la subjetividad juvenil se encuentra en una continua tensión por construirse en un contexto inestable con condiciones adversas. En ese sentido, para muchos jóvenes el desafío y la lucha consiste en “reinscribir su biografía” en contextos más estables, con algunas certezas, garantías y reconocimientos, “se trata de restituir valor al capital político que por la vía de los hechos se les niega”. Así, la reinscripción de los jóvenes mexicanos se da en diversos espacios, en donde la diversidad de ofertas de sentido y el mercado con sus ofertas de identidad aportan tres dimensiones básicas para la reconstrucción del yo en los jóvenes: la cuestión de pertenencia, el papel de las creencias y la búsqueda de sentido, y la relevancia del consumo como componente de las identidades juveniles.

La literatura anterior muestra la inestabilidad del conocimiento sobre jóvenes y participación política pues, por un lado, destaca la disposición y el interés de las jóvenes en participar y, por otro, resalta las dificultades para ello. Además, las encuestas sobre juventud y sobre participación política no clasifican la información por sexo, lo que contribuye a invisibilizar a las mujeres; amén de que no consideran preguntas en torno a la lucha por la democracia que han dado ellas.

Participación política

Para realizar las entrevistas formamos grupos en uno de los estados de cada circunscripción electoral. Las entidades seleccionadas son:

Primera circunscripción: Chihuahua

Segunda circunscripción: Nuevo León

Sólo sé que la gente me llama feminista siempre que expreso sentimientos que me diferencian de un felpudo.

Rebecca West

234

Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

Tercera circunscripción: Oaxaca

Cuarta circunscripción: Distrito Federal

Quinta circunscripción: Hidalgo

En el estado de Hidalgo, las jóvenes entrevistadas mostraron indiferencia y apatía por el tema de la participación política de las mujeres. A la pregunta “¿Cuál de la información mostrada era de su conocimiento?”, una de ellas respondió:

El problema es que no hay algo que haga que a los jóvenes nos interese la política.

Realmente es importante, pero preferimos hacerlo a un lado porque las campañas políticas no toman en cuenta a los jóvenes.

Al parecer, esta actitud es generalizada, como se afirma en un estudio sobre participación juvenil en México: “En síntesis, las juventudes están entre la indiferencia y el rechazo al mundo de la política, aunque esto no sea necesariamente explícito y definitivo.”⁷

En contraste, las jóvenes que participaron en el grupo de Chihuahua mostraron mayor interés, aun cuando en su mayoría dijeron que desconocían el tema de las cuotas de género:

No sabía nada. No sabía que se había llevado tanto tiempo considerar a las mujeres en lo electoral.

Sólo sabía lo del voto de la mujer en el 53, pero no sabía la historia. Veo que fue hace poco que se cumple el sueño de esas mujeres de votar. Me gustó la información.

El grupo de universitarias del Distrito Federal conocía sólo algunos aspectos sobre el tema de las cuotas y la misoginia que existe en los congresos, y reconocieron que en ocasiones habían escuchado sobre la sentencia 12624:

⁷ http://www.juventudconvoz.org/index.php/centro-de-documentacion/cat_view/1-centro-de-documentacion/2-participacion-de-la-juventud

No sabía qué porcentaje era de las cuotas de género.

No sabía que los mismos funcionarios no cumplían las cuotas porque las mujeres no querían ser electas.

Hace poco, con la diputada que llevaba una minifalda... y las mujeres "echándola para abajo", igual que los hombres. Creo que en parte es culpa de las mujeres, no creo que sea envidia pero muchas veces nos hacemos menos.

No conocía Suma ni la sentencia 12624 y es interesante conocer que ambas van de la mano.

Como que se está creando una organización de mujeres que lucha por los derechos que tenemos frente a una vida política, y no si somos inteligentes o no y tener las mismas oportunidades de participar en el poder político.

Respuestas y análisis similares obtuvimos de las universitarias de Nuevo León y Oaxaca, aunque notamos mayor sensibilidad de género y de crítica:

Yo no sabía las estadísticas, pero sí sabía de la ley que hicieron para que las mujeres entren con un número determinado.

Desde que empezaron los partidos, siempre los ha dirigido un hombre.

Al hombre se le hace fácil echarle la culpa a la mujer o "usarla como tapadera".

Vemos problemas de educación. México es un país machista.

No sabía lo difícil que era para que las mujeres accedieran al voto.

Sería mucho mejor ejercer más presión. Yo tenía idea de que las mujeres se postulaban y tenían un hombre "detrás de ellas", pero no de que las obligaban a renunciar.

Estoy orgullosa de tomar conciencia, para no dejarnos y, sobre todo, para darnos caminos para que cada vez seamos más mujeres que hombres.

En el estado de Oaxaca las opiniones de las jóvenes estaban tejidas de un análisis que se antoja más político:

Los partidos políticos imposibilitan la participación de las mujeres, pues les hace falta democratizarse; no dan apertura a las mujeres que no tenemos identidad política.

236 | Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

Es un avance lo de la cuota 40-60, aunque en Oaxaca lo hacen como “relleno”, por lo que hay que empoderar a las mujeres y a los hombres, caminar juntos, trabajar por el avance de nuestro Estado.

No es solamente la cuestión de votar y ser votadas, sino que te dejen ejercer el poder.

Es importante incidir desde una asociación civil, porque si no hay participación de mujeres, no hay democracia.

En 417 municipios se manejan los “usos y costumbres”, lo que imposibilita que las mujeres participen en cargos de elección popular. Esto es difícil de cambiar pues también reciben “apoyos” del estado en los municipios. Por lo que es necesario que los que hacen las leyes tomen en cuenta esto, para capacitar a las personas de las comunidades y reconocer que la participación de las mujeres es importante.

La política social con perspectiva de género, aquí en Oaxaca es escasa. Temas como el aborto se han perdido porque los legisladores, ni hombres ni mujeres, están capacitados en sistema legislativo, ni en cómo pelear la ley.

Los hombres siguen decidiendo sobre el cuerpo de las mujeres.

En conclusión, las jóvenes saben poco de cuestiones políticas, pero al proporcionarles información sobre la historia de la lucha por los derechos políticos de las mujeres, cambiaron la percepción que tenían y se mostraron más sensibles para analizar y argumentar acerca de las condiciones que prevalecen para las mujeres. Debemos resaltar que algunas de las jóvenes de Oaxaca tenían algún tipo de información y capacitación en temas de género, pues, además de ser estudiantes declararon pertenecer a organizaciones de la sociedad civil.

Retos, inclusión y desafíos para las mujeres jóvenes en política

Describir brevemente el contexto mexicano en el que se desarrollan las jóvenes es importante para entender los “mapas mentales” que ellas dibujan a fin de participar o no en política. Para ello, hay que conocer el marco legal y las instituciones que en México facilitan el acceso a sus derechos, lo que se muestra en el cuadro 10.

Cuadro 10. Marco legal e institucional sobre la juventud en México

Ley de juventud	Fecha de la ley	Encuesta de juventud	Dependencia	Institución	Año creación	Rango etario	Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud	
							Firma	Ratificación
Sí	2010	Sí	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto Mexicano de la Juventud	1999	12-29	Sí	No

La modificación de la *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud* (Imjuve) tiene aciertos, ambigüedades y algunas miradas, quizá torpes, hacia las y los jóvenes. Expertos sobre el tema coinciden en que “la creación del IMJUVE permitió la consolidación de la profesionalización del estudio de la juventud —ya iniciado con el CREA—, lo que parece su mayor aportación” (Aguilar, s/f).

El 2 de enero de 2013, el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) publicó el decreto por el cual se modifican las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a la que se le asignan entre otros asuntos:

- “La atención a los derechos de la niñez; de la juventud; de los adultos mayores, y de las personas con discapacidad;”
- “Impulsar políticas y dar seguimiento a los programas de inclusión social y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes...”
- “Elaborar políticas públicas y dar seguimiento a los programas de apoyo e inclusión de los jóvenes a la vida social participativa y productiva;”⁸

El 29 de marzo en el DOF se publica el acuerdo por el que el Imjuve se integra al sector coordinado por la Sedesol.

El sociólogo Fernando Aguilar Avilés (s/f) propone algunos temas que debería contener la agenda mínima de la política de juventud:

- a) *Acceso y permanencia en la educación.* El reto: garantizar la permanencia en el nivel secundaria (donde hay mayor deserción escolar) y el acceso en los niveles medio y superior (donde están los mayores rezagos en la cobertura).
- b) *Empleo y capacitación de calidad.* El reto: empatar el número de empleos generados anualmente con el número de jóvenes que se incorporan al mercado laboral.
- c) *Ciudadanía, organización y participación.* El reto: abrir cauces institucionalizados de la ciudadanía y la participación ciudadana, a partir de las formas de organización y participación de la juventud.
- d) *Seguridad y prevención de las violencias.* Los jóvenes aparecen como el sector de la población que aporta un número considerable de víctimas y victimarios. El reto: incorporar a estos jóvenes al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

⁸ <http://www.idconline.com.mx/media/2013/01/02/reformas-a-la-ley-orgánica-de-la-administración-pública-federal.pdf>

- e) *Modelos de intervención.* Es necesario generar modelos de intervención que permitan incidir, de la mano de los propios jóvenes y de las instituciones, en cada uno de sus problemas cotidianos y en sus propios espacios.
- f) *Arte, cultura y recreación.* El arte y la cultura son herramientas valiosas para apoyar los procesos de intervención con las y los jóvenes, en sus espacios de socialización.

La lista anterior muestra que hay propuestas. Falta ver qué, cómo y con quiénes actúa el gobierno federal. Esta estructura institucional impacta, desde luego, a las entidades federativas. Hidalgo, Nuevo León, Distrito Federal, Chihuahua y Oaxaca cuentan con un organismo de este tipo. Sin embargo, sorprende que ninguna de las entrevistadas los haya mencionado.

La Fundación IDEA (s/f) realizó un diagnóstico al respecto en el cual señala que de 106 programas para jóvenes, sólo 17 funcionan bien, debido a que “las políticas, leyes y programas para la juventud (en México) están diseñadas desde una mirada adulto-céntrica”, caracterizada por una “visión parcial de las necesidades de este grupo”. Las y los jóvenes mexicanas no son consideradas para el diseño, la implementación y la evaluación de las acciones del gobierno orientadas a su atención. Acerca de la participación política, en este documento se afirma:

La mayoría de las intervenciones identificadas representan esfuerzos acotados en alcance y cobertura. Lo anterior está íntimamente relacionado con el hecho de que un porcentaje muy bajo de las y los jóvenes mexicanos participa en asociaciones o clubes ajenos a sus actividades obligatorias. Una de las pocas intervenciones identificadas es Dialoguemos Jóvenes y SEGOB.

En cuanto a la participación electoral informa: Conectando Ciudadanía es un programa del Instituto Nacional Electoral (INE) para la formación de jóvenes en temas de democracia y participación ciudadana. Una afirmación

240

Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

contundente y que habría que analizar con más detalle es la siguiente:

La discriminación de la juventud es un hecho histórico. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS) 2010, 21% de las personas entrevistadas considera que en México los derechos de las y los jóvenes no se respetan.

Las opiniones de las jóvenes entrevistadas coinciden con uno de los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2010: para 40% de los jóvenes encuestados, la participación política se justifica únicamente durante los períodos electorales. Al respecto, es importante mencionar que del total de personas que integran el padrón electoral, 22 millones son jóvenes de entre 18 y 29 años de edad (véase el cuadro 11).⁹

Cuadro 11. Padrón electoral en México, 2012

Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje
18	1,490,741	1.76%
19	1,988,991	2.35%
20 a 24	10,451,585	12.37%
25 a 29	10,319,372	12.22%
30 a 34	10,108,778	11.97%
35 a 39	10,080,148	11.93%

9 La población joven y los adultos jóvenes influyeron de manera determinante en las elecciones de 2012, ya que el padrón electoral refleja que 28.7 % son jóvenes de 19 a 29 años, poco más de una cuarta parte del total de electores. Sin olvidar que 23.90% del electorado tiene de 30 a 39 años, generaciones que tienen pocos años de haber cruzado la barrera de la juventud, por lo que sus opiniones en gran medida suelen estar influidas por los hechos vividos en su etapa de jóvenes.

Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje
40 a 44	8,774,648	10.39%
45 a 49	7,407,303	8.77%
50 a 54	6,137,890	7.27%
55 a 59	4,877,101	5.77%
60 a 64	3,730,125	4.42%
65 o más	9,102,677	10.78%
Total	84,469,359	100%

Fuente: Instituto Federal Electoral, http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padrón_Electoral/, información actualizada al 4 de mayo de 2012

En todos los grupos focales varias de las participantes declararon que no asistieron a votar en las pasadas elecciones presidenciales y quienes sí lo hicieron no le dieron importancia al género de las o los candidatos en su demarcación política. Esto se dio en menor medida en Nuevo León y Oaxaca, donde las jóvenes se mostraron más dispuestas a participar en política, aunque una asistente al grupo de Oaxaca argumentó:

Yo no fui a votar porque dije que no tenía tiempo. No hubo un candidato que cumpliera mis expectativas. Ahora que lo reflexiono, eso no estuvo bien. Tal vez nosotras estamos en un lugar privilegiado. Las cuotas sirven, si no, no llegarían las mujeres a tener igualdad política.

Otros argumentos confirman nuestra tesis acerca de que el género de las o los candidatos no es un factor determinante para obtener un voto:

Sólo me fui por el partido. No estaba en mi idea votar por la mujer que se postuló en Monterrey.

242 | Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

En Hidalgo mencionaron:

Me guiaba por sus propuestas, no por si era hombre o mujer.

Por su parte, una joven oaxaqueña declaró:

No es el partido sino la persona y las propuestas. Pensaba en qué tanto me beneficia a mí y en donde yo vivo.

Del grupo focal de Oaxaca, una estudiante expresó:

Cuando hay un proceso electoral debemos escuchar con cuidado a la candidata y a los candidatos. Escuchen qué dicen sobre las mujeres. Esto es muy importante por aquello de que no basta cuerpo de mujer para tener conciencia de género.

Esta reflexión permite reconocer la pluralidad de visiones sobre política y los problemas del país que hay entre las jóvenes, a pesar de encontrarse en el mismo nivel académico e incluso cursar la misma carrera o área de estudio.

Al respecto una estudiante de Chihuahua argumentó:

Yo soy de un solo partido. En cuestión de candidatos, me gusta ver las propuestas, estar en las campañas para ver lo que piensan hacer y cómo. Con Josefina Vázquez Mota no me agradaron sus propuestas. Además, nunca se ha visto a una mujer en un puesto tan alto, y eso me gustaría verlo. Creo que un partido político debe enfocarse más en las mujeres con las mismas oportunidades que para hombres, donde puedan tener firmes sus convicciones, donde las mujeres se noten, eso podría ser muy provechoso.

No se nace mujer: llega una a serlo.

Simone De Beauvoir

En el grupo focal del Distrito Federal, una joven comentó:

Aunque la candidata a la presidencia fuera mujer, no fue algo donde yo me viera representada. Veo más la ideología de los candidatos.

La escasa información que hay en los medios sobre las y los candidatos, sus plataformas y trayectorias, contribuye a esta falta de interés, como afirma la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (Elige):

La opacidad es uno de los grandes enemigos de los sistemas políticos democráticos. Tener información de primera mano para tomar una decisión es fundamental. Por eso se afirma que entre más información tenga la ciudadanía en una elección, puede votar de manera más responsable. ¿Qué datos básicos debe tener un ciudadano para poder votar? Lo básico sería saber quiénes son las y los candidatos/as: su nombre, género y edad; conocer sus propuestas sería suficiente, y saber qué ha hecho antes y cómo ha sido su desempeño profesional, sería lo ideal".¹⁰

El argumento de que el medio social, la familia, la escuela y el acceso a la cultura pueden marcar la diferencia para que las y los jóvenes se interesen más en las cuestiones políticas, encontró eco en el estado de Chihuahua, donde una estudiante compartió sobre su reciente participación en las pasadas elecciones:

Fue mi familia la que me motivó, es muy participativa en eso (las elecciones). Desde muy chiquita me he interesado mucho. Tenía la emoción de ir a votar. Viendo a los candidatos, pues las propuestas que nos daban se me hicieron todas bien y en cuanto a la candidata Josefina se me hizo muy bien que la pusieran a pesar de que no haya ganado.

10 http://www.juventudconvoz.org/index.php/centro-de-documentacion/cat_view/1-centro-de-documentacion/2-participacion-de-la-juventud

244

Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

Otra asistente al mismo grupo mencionó:

En realidad no me fijé en que una mujer fuera candidata porque para mí todos son iguales, todos somos capaces de cualquier cosa. Mi tendencia de voto viene de mi familia, yo me fijo más en el candidato que en el partido. Yo considero que si hubo una candidata es un escalón. A mí me hubiera gustado mucho que una mujer quedara en la presidencia.

En la ENJ 2010, 36.4% de los y las jóvenes consideró que los partidos políticos eran poco necesarios para el buen funcionamiento de la democracia, mientras que 26.7% dijo que no eran necesarios, sólo 22.1% consideró que eran muy necesarios y 14.8% no sabía. Esto indica que más de la mitad de las y los jóvenes opina que los partidos políticos son poco o nada necesarios para el país y su democracia, lo cual implica un desencanto por la política institucional mexicana.

Los resultados de la Encuesta Nacional en Valores de Juventud (ENVJ) 2012 en torno a la opinión de las y los jóvenes sobre la política en el país también confirman la tesis de que a este sector de la población le atraen poco los temas políticos, como se puede constatar en los cuadros 12 a 16.

Cuadro 12. ¿Qué tanto te interesas en la política?

Mucho	9.5%
Poco o nada	89.6%
NS/ NC	0.9%

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

Cuadro 13. Interés en la política

¿Por qué te interesas poco o nada en la política?	Porcentaje
Porque los políticos son deshonestos	37.7%
No me interesa	22.8%
No entiendo de política	22.7%
No tengo tiempo	13.6%
Otro	1.4%
NS/NC	2.1%

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

Cuadro 14. Participación política

¿En qué ocasiones consideras que se debe participar en política?	Porcentaje
Cuando es obligación	26.4%
Cuando se obtiene algún beneficio	16.8%
Cuando hay que protestar por alguna injusticia	14.8%
Cuando se tiene información y responsabilidad	20.3%
Siempre	4.4%
Nunca	6.5%
Otro	0.8%
NS/NC	10.0%

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

Cuadro 15. Simpatías partidistas

Independientemente del partido político por el que simpatiza tu familia, en general, tú simpatizas más con	Porcentaje
PRI	25%
PAN	11.9%
PRD	10.4%
PVEM	0.8%
PT	0.6%
NUEVA ALIANZA	0.6%

Independientemente del partido político por el que simpatiza tu familia, en general, tú simpatizas más con	Porcentaje
MOVIMIENTO CIUDADANO	0.5%
OTRO	0.8%
NINGUNO	45.2%
NO RECUERDA	0.5%
NS/NC	3.7%

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

Cuadro 16. Antipatía por los partidos políticos

¿Por qué no simpatizas con ningún partido político?	Porcentaje
No me interesa	31.0%
No cumplen lo que prometen	19.5%
No sé de política	14.3%
Son corruptos	13.1%
No hay buenas propuestas	5.5%
Otro	1.8%
NS/NC	14.8%

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

Como podemos observar, la participación político-electoral de la juventud en México es potencialmente alta; sin embargo, a las y los jóvenes les resulta poco o nada atractiva dicha participación, además de lo poco relevante que para ellos son los ofrecimientos de las campañas electorales que hacen los actores políticos. Otros estudios afirman que, en general, las jóvenes opinan que los partidos políticos dificultan la participación de los ciudadanos en la política (Mendoza *et al.*, 2011; Murga, 2009).

Además, 3 de cada 10 jóvenes no saben qué esperar de la democracia, de acuerdo con los datos de la ENJ 2010: poco menos de la mitad de las y los jóvenes mexicanos afirma que la democracia sirve para elegir a los gobernantes, 15% piensa que la democracia sirve “para resolver las injusticias”; otro tanto sostiene que es “para que la gente pueda exigir”; cerca del 13% afirma “desconocer para qué sirve la democracia.”

En este contexto deben destacarse comentarios de las jóvenes sobre la democracia; por ejemplo, una de ellas dice que las mujeres en Monterrey pueden aportar a la democracia

...más ideas frescas, porque nos interesa aprender, viajar; no nos podemos quedar con las ideas de antes. Podemos desempeñar de mejor forma la democracia, gracias a las redes sociales, porque ahora existe más acceso a la información.

Para fortalecer procesos democráticos en su entorno, otra de las participantes opina que se puede avanzar

...mostrando lo que a nuestra generación nos incomoda. Podríamos hacer mini conferencias sobre el tema de la democracia y las cuotas, en las escuelas y en las redes sociales, donde sea comunicación en ese momento.

Llama la atención que en el grupo focal de Chihuahua las jóvenes mencionaron varios conceptos relacionados con la democracia; asociaciones generadas tras la discusión sobre la importancia de la democracia como garante y promotora de la participación de más mujeres en cuestiones políticas:

La democracia es el poder que tiene el pueblo para decidir el rumbo de su país.

Está presente en las decisiones. Es proponer qué es lo que se quiere para el país.

Yo creo que la democracia es la igualdad, pero es también un pensamiento con el que se puede ver que todos somos iguales y tomar en cuenta lo que nos aportan.

248 | Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

Yo creo que es un pensamiento propio para elegir bien, no yéndose porque “si es mujer o es hombre”; es quitarse los prejuicios.

Yo pienso que la democracia es elegir al candidato y participar, y hacer que se cumpla todo lo que dijo que él iba a hacer.

Finalmente, una estudiante reflexionó acerca de cómo utilizaría la democracia desde su condición de mujer:

Si yo fuera candidata sería tomando en cuenta a la población desde el principio hasta el final. La mujer tendría un papel primordial porque es la que comprende más todo lo interno, tanto en el trabajo como en el hogar.

Al exponer a las jóvenes la trascendencia de la participación política de las mujeres, la lucha social y la historia de las cuotas de género, despertamos en muchas de ellas curiosidad y cierto interés por saber más, involucrarse más en procesos de toma de decisión, aspectos en lo que antes se pensaban “invisibles” o “excluidas.” A pesar de que en el terreno de la política las y los jóvenes se ven relativamente excluidos, con información concreta podemos hacer que esa visión se transforme. Quizá el reto sea, precisamente, buscar formas creativas, alternativas y realistas para ello.

En cuanto a la pregunta “¿Cómo influyó su desconocimiento o conocimiento en su selección de candidatos hombres o mujeres?”, la mayoría de las participantes no mostró preferencia por el género de los contendientes, ya que —como hemos visto— quienes votaron lo hicieron guiadas por su preferencia partidista.

Respecto a las cuotas de género, en Nuevo León se expresaron algunas reflexiones:

Yo creo que sí es un tema de justicia, porque la sociedad no tiene la cultura para decidir si un hombre o mujer entra [en las elecciones] por su capacidad.

Cambie sus estrategias y sus tácticas pero nunca sus principios.

John Kessel

Yo antes pensaba que para qué poner un sistema obligatorio para que la mujer esté en política, pero [ahora sé] que no hay cultura y se tiene que obligar a que las mujeres participen.

Con el cambio de 40-60 se puede demostrar todo lo que las mujeres pueden ofrecer.

Podríamos quitar la cuota ya cuando las mujeres estén mejor en la política.

Acerca del papel que pueden jugar las mujeres en la democracia, en el mismo grupo otra participante opinó:

Ese papel se juega desde la casa, pues ya trabajan el hombre y la mujer y los dos sacan a la familia adelante. Nosotras mismas lo hacemos. La forma en que las mujeres pueden apoyar la democracia es creyendo que son capaces de estar en política. Saber lo que vales, creértelo.

Los resultados de los grupos focales deben relacionarse con la ENJ 2010, en cuanto a los temas más comentados entre jóvenes. Por ejemplo, la política no alcanza ni 1%, mientras los espectáculos —como la televisión, el cine, los deportes y los actores— tienen casi 19.49%. Allí está el reto de consolidar espacios donde los y las jóvenes intercambien ideas, en particular para desarrollar su capacidad de identificar problemas sociales.

En la ENJ 2012 las y los jóvenes mencionaron que los tres problemas más graves del país son la pobreza (57%), el desempleo (47.4%) y la inseguridad (41.5%). Con esto se demuestran que son conscientes de la situación social nacional, lo que falta es fomentar que participen en la solución de los problemas detectados. Lo anterior se corrobora en los grupos focales, donde en todos los casos las entrevistadas mostraron interés en conocer mejor el tema de la política y participar en ella. Por tanto, se requiere consolidar espacios donde puedan darse discusiones de esta naturaleza.

La forma de participar de las y los jóvenes es concreta y próxima, uno de los requisitos fundamentales es que el producto de su participa-

ción sea visible o tangible. Por ejemplo, la ENJ 2010 menciona que 71% de los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad participan en una organización o asociación deportiva, mientras que 42.3% de las jóvenes en ese mismo rango de edad participan en alguna organización o asociación deportiva, seguida de una religiosa (37.8%) y una estudiantil (33.2%). El tipo de actividad se relaciona adicionalmente con la realización de actividades con personas conocidas o con parte de una red de relaciones identificables.

Respecto a la calificación promedio que las y los jóvenes asignan a la confianza que tienen en ciertas instituciones, en la ENJ 2010 se obtuvieron los resultados siguientes: en el grupo de edad de 15 a 19 años, la calificación más alta la obtuvieron los médicos (8.2%), seguida de la escuela (8.1%) y las universidades públicas (7.8%); en el grupo de edad de 20 a 24 años el resultado fue prácticamente el mismo.

Actualmente la forma de hacer política de los partidos no resulta atractiva ni mucho menos es referente de identidad o simpatía para la mayoría de las y los jóvenes. Este segmento de la población ha encontrado en otro tipo de agrupaciones —como la sociedad civil organizada, grupos de estudio en las escuelas, reuniones entre pares con los mismos gustos musicales o prácticas deportivas, lúdicas y culturales— una forma de organizarse y expresarse (Instituto Mexicano de la Juventud, 2011 y 2012).

Por tanto, disentimos de la tesis de la apatía generalizada en la juventud. Opinamos que la apatía se presenta hacia ciertos aspectos que siguen reproduciendo una misma forma de hacer política y la ideología dominante que estigmatiza, criminaliza y subestima a las culturas juveniles. Esto sin duda representa un desafío de renovación para las fuerzas políticas y sus prácticas, su experiencia puede transmitirse a las nuevas generaciones, sólo tienen que encontrar los canales que produzcan sentido de inclusión y empatía en las y los jóvenes.

La ENVJ 2012 también ilustra lo anterior, como puede verse en el cuadro 17.

Cuadro 17. Confianza en actores e instituciones

Ahora, nuevamente te pido me digas, pensando en una escala del 0 al 10 como en la escuela; donde 0 es que no crees en nada de lo que te dicen y 10 cuando crees completamente en lo que te dicen. ¿Qué tanto crees en lo que dice(n)?:

Mejor calificados (7.4 a 8.8)	Pasan “de panzazo” (6.0 a 6.5)	(Menos de 6)
<ul style="list-style-type: none">• La familia• Las universidades públicas• Los maestros• El Ejército	<ul style="list-style-type: none">• Los sindicatos• Mensajes transmitidos en Facebook• La policía• Los senadores• Mensajes de Twitter	<ul style="list-style-type: none">• Los partidos políticos• Los diputados

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf, (consultado el 8 agosto de 2013).

En este orden de ideas, además de fomentar la política en los espacios e intercambios identificados por las encuestas, también se pueden usar vías de comunicación alternativas como las redes sociales para propiciar que la juventud se interese en la política. Las redes sociales son espacios en los que se han construido diálogos equitativos durante las elecciones y todas las voces y la pluralidad de opiniones e intereses son más escuchadas. La población joven de México es la que más participa en este *boom* de modernas formas de comunicación. Se ha comprobado que son fuente primordial de participación electoral para jóvenes de diversos estratos (Ortiz Ortega *et al.*, 2012).

La ENJ 2010 menciona que 88.4% de las mujeres de entre 12 y 29 años de edad utilizan Facebook y que esta red social es la preferida de las y los jóvenes mexicanos. También los estudios realizados sobre el uso de redes sociales confirman que el tema de los derechos políticos figuró entre los tres que se mantuvieron de manera constante durante la elección presidencial de 2012. De la misma manera, el tema de las mujeres inició en el

cuarto lugar y subió, paulatinamente, hasta colocarse en el segundo durante las últimas cinco semanas de ese proceso. Más aún, los candidatos se esforzaron por llevar en las redes sociales una agenda enfocada en temas tradicionales como la pobreza y la educación. El que temas como los derechos de las mujeres y la discriminación (jóvenes) se hayan colocado en la agenda —por encima de la violencia y la política exterior de México—, sugeriría que el alto número de tweets emitidos sobre estos temas por los usuarios, influyeron en que los candidatos respondieran indirectamente a los temas que demandaban los usuarios (Ortiz Ortega *et al.*, 2012, p. 86).

Es evidente la existencia de un potencial de politización en el segmento entrevistado, que se distingue de otros por su interés en la política. Sin embargo, también lo es que tenemos el enorme reto de “construir identidades e intereses políticos” en un sector de la sociedad cuyas culturas juveniles, según Néstor García Canclini (2004), se caracterizan por desarrollarse —la mayoría de las veces, en el aquí y ahora— en lo inmediato. “Chatear, ver videos musicales, usar redes sociales e internet son actividades que dan un sentido particular, sólo de lo instantáneo.”

Al respecto, 77.8% de las y los jóvenes en México se informa por medio de la televisión, 23.5% por la radio y 11.7% por el periódico. Asimismo, el promedio de consumo televisivo en la Ciudad de México es de dos horas diarias, y de 1.5 horas en el resto de la República (Flores, 2003). El auge del uso de la televisión nace desde la instrucción del hogar y la familia. En la ENJ 2010, las dos actividades más mencionadas que los y las jóvenes realizan en su tiempo familiar son comer juntos (92.1%) y ver la televisión (81.4%). Es importante recordar que, de acuerdo con la Encuesta Hombres y Mujeres en México 2012, las mujeres de 20 a 24 años dedican una gran proporción de tiempo a las labores domésticas (tasa de participación: 62.1%) (INEGI, 2013a).

De manera similar, la recién publicada encuesta La Cultura Política de los Jóvenes en México, realizada en 2012 por El Colegio de México,¹¹ señala que 34% de las y los jóvenes encuestados reconoce predilección por las telenovelas, y a menos del 1% le interesa la sección de política de los diarios de circulación nacional.

En el cuadro 18 se presentan los resultados de la ENVJ 2012 sobre el medio de comunicación que más utilizan las y los jóvenes en el país.

Cuadro 18. Medios de comunicación más utilizados por las y los jóvenes en México, 2012

Medio	Porcentaje
Televisión	61.7 %
Internet	11.7%
Radio	5.8%
Facebook	4.9%
Periódico	4.8%
Celular	4.3%
Twitter	0.3%
Todos	1.4%
Ninguno	4.9%
NS/NC	0.2%

Fuente: Imjuve, Encuesta Nacional en Valores de Juventud 2012, disponible en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

11 Semanas antes de las votaciones federales El Colegio de México realizó una encuesta nacional entre la población juvenil del país, a fin de medir el nivel de cultura política de esta población. La encuesta fue aplicada a la población de entre 18 y 29 años de edad, y tuvo un universo de 3250 jóvenes entrevistados en 76 ciudades de todo el país.

De acuerdo con la ENJ 2005, a 83% de las y los jóvenes poco o nada les interesa la política, y cuando se les pregunta el porqué de esa actitud responden que la política es un mundo totalmente ajeno a ellas/ellos y consideran que los políticos no son honestos (Peñaloza, 2010, p. 112).

En una revisión del reglamento del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) se establece que las y los alumnos deberán “Abstenerse de organizar, realizar o participar en cualquier tipo de actos de índole político, religioso o laboral que deterioren o perturben el funcionamiento del Plantel.”¹² Hay una confusión entre participación política y participación partidista. La primera, al ser un derecho reconocido en México (Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes)¹³ no debe ser sancionada, por el contrario, debe promoverse si queremos una sociedad más democrática. Suponemos que otras instituciones de este nivel educativo también contienen esta norma en su reglamento. Por tanto, es necesario continuar estudiando las bases sobre las cuales se fomenta o inhibe institucionalmente la participación política de los y las jóvenes para comprender mejor cómo se vinculan prácticas, valores y actitudes.

En este contexto, es fundamental trabajar con las jóvenes desde las redes sociales, en grupos afines a sus intereses, con metas concretas y avanzar en el tejido social de sus intereses.

Las y los jóvenes mexicanos en cifras

Situar las voces de las universitarias y el interés general de las y los jóvenes en el contexto mexicano, es primordial para entender el papel que desempeñan. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en México hay 36.2 millones de jóvenes, es decir, personas que tienen entre 12 y 29

12 http://www.conalep.edu.mx/alumnos/GestionEscolar/Documents/Reglamento_Escolar.pdf

13 “Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones” (Organización Iberoamericana de Juventud, 2005).

años de edad.¹⁴ En el cuadro 19 se muestra esta población distribuida por grupos de edad y sexo.

Cuadro 19. Jóvenes entre 12 y 29 años de edad, por sexo, en México, 2010

Grupos de edad (años)	Hombres	Mujeres	Total
12 a 14	3.3 millones (50.6%)	3.2 millones (49.4%)	6.5 millones
15 a 19	5.5 millones (50.1%)	5.5 millones (49.9%)	11.0 millones
20 a 24	4.8 millones (48.7%)	5.1 millones (51.3%)	9.9 millones
25 a 29	4.2 millones (47.9%)	4.6 millones (52.1%)	8.8 millones
Total	17.8 millones (49.2%)	18.4 millones (50.8%)	36.2 millones

Fuente: INEGI, Centro de Población y Vivienda 2010, disponible en http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv10_p12mas, consultado el 12 de agosto de 2013.

14 Para efectos prácticos, en este trabajo nos referiremos a las y los jóvenes como a las personas de entre 12 y 29 años de edad, de acuerdo con el Imjuve. Sin embargo, aun cuando la juventud se ha abordado y delimitado en términos de edad biológica –por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la juventud como la población comprendida entre los 14 y los 25 años de edad y como “un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia” (ONU, 1999), o la Organización Mundial de Salud (OMS), quien considera que la juventud es “una etapa de la vida comprendida entre los 19 y 30 años, en donde el ser humano tiene las condiciones óptimas para el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas, laborales y reproductivas” (OMS, 2000)–, reconocemos que el término *juventud* es muy amplio y tiene diversas perspectivas epistemológicas que no podemos englobar en un marco único común como el de la edad, ya que identificamos diversas situaciones e intereses de este colectivo pero que, por cuestiones de enfoque, no podemos abordar en este momento.

Los jóvenes constituyen una población heterogénea en composición, intereses, valores y, principalmente, visión del futuro. Dicha heterogeneidad puede ilustrarse, en principio, al considerar los distintos tipos de arreglos familiares: 56.2% de las y los jóvenes viven con ambos padres; 18.7%, viven con el padre o la madre, y 15.4%, ha formado su propia familia.¹⁵

Rodolfo Tuirán (2012) menciona que “la matrícula de la educación superior en el país para el periodo de 2011 a 2012 se situó en cerca de los 3 millones 274 mil alumnos sólo en el nivel licenciatura. Para el 2013 alcanzaría una cifra cercana a los 3 millones 500 mil”.

La encuesta La Cultura Política de los Jóvenes en México (2012), de El Colegio de México destaca que 32% de los jóvenes encuestados descartó adscribirse a alguna ideología política; mientras 28% se proclamó de “derecha” y 25%, de “izquierda”; otro 8%, se reconoce de “centro”. Al dividir la opinión, con base en un criterio de géneros, se pudo determinar que 30% de los hombres jóvenes se reconocieron ideológicamente con la izquierda, en contraste con otro 30%, pero de las mujeres jóvenes, que lo hicieron con la derecha. El partido con mayor respaldo juvenil, dos semanas antes de la elección federal de 2012, cuando se realizó la encuesta, era el PRI, que concentraba 29%, seguido del PRD, con 18.6%, y en tercer lugar, el PAN, con 17%; 4% de las y los jóvenes consultados dijeron apoyar al partido Nueva Alianza (Panal).

Sin embargo, en temas específicos la postura de los jóvenes mexicanos “se inclina hacia la izquierda”: 90% rechaza que alimentos y medicinas sean gravados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA); 70% se opone a que Petróleos Mexicanos (Pemex) sea abierto al capital privado; 72% descarta la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, y 87% la privatización de

15 La mayoría de las personas jóvenes menores de 19 años comparten residencia con ambos padres. Conforme aumenta la edad disminuye la frecuencia de este tipo de arreglo y crece el número de hogares conducidos por los propios jóvenes, de manera que los jóvenes de entre 20 y 29 años que han iniciado una vida independiente con su pareja, representan casi el 30% de dicho grupo etario. Pocos jóvenes eligen vivir solos.

servicios públicos. Por último, en el marco de la contienda electoral, 67% de los jóvenes reportaron haber recibido “algún servicio” por parte de partidos políticos, y otro 23%, por parte de candidatos. De ellos, a 36% le ofrecieron una tarjeta para obtener algún beneficio; a 8%, materiales de construcción; a 7%, acceso a programas sociales, a 6.7%, becas, y a 2%, ser incluidos en programas de salud. Pese a ello, 44% de los jóvenes dijeron que no denunciarían un delito electoral por no servir de nada, y 2%, de plano, negó tener interés en lo que se haga con los recursos públicos.

Lecciones: la importancia de las jóvenes

A simple vista, no hay diferencias importantes entre las y los jóvenes en cuanto a su participación política. Mayoritariamente, se les califica de apáticas/os e incrédulas/os, sin considerar que los partidos políticos y las instituciones educativas y electorales son también responsables de su actitud. Como afirma Elige:

En la plataforma de cada partido y coalición no se detectó lo que es evidente para cualquiera que estudie las ciencias sociales o al Estado: las personas jóvenes son el grupo mayoritario y, por lo tanto, quienes padecen de diversas formas las fallas del sistema político. (REDLAC México, 2012: 28)

Debido a lo anterior urge clasificar por sexos la información de encuestas y estudios de investigación. Es evidente que en la etapa de los 20 a los 24 años, los mandatos de género imprimen a mujeres y hombres destinos diferenciales y obstáculos muy distintos para participar en la política.

Las políticas hacia la juventud deben ser integrales puesto que, en el caso de las mujeres jóvenes, el matrimonio, el cuidado de las hijas e hijos, la falta de apoyo para ello y el trabajo doméstico atribuido a su género, dificulta el acceso a sus derechos y la participación política.

258

Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

En el tema de género y política hay un gran desconocimiento de la historia. Los obstáculos, las medidas afirmativas y la difícil inserción de las mujeres en los partidos políticos y en la administración pública en general son acontecimientos que eran extraños para las jóvenes que participaron en nuestro estudio. Las instituciones electorales y las de educación superior podrían incorporar en sus programas este tema a fin de motivar la participación política de más mujeres jóvenes.

La sentencia 12624 era desconocida para todas las entrevistadas, lo cual reafirma que las noticias sobre mujeres y política son poco visibles, a pesar del golpe que los partidos políticos sintieron al ser obligados a acatarla. Tanto las mujeres que trabajan en los medios como quienes lo hacen en la política deben acercarse y mutuamente apoyarse para hacer visibles los esfuerzos de las mujeres por mejorar la democracia.

A las dificultades propias de las mujeres para participar en política contribuye de manera significativa la resistencia u oposición franca de los hombres a modificar su posición de “superioridad” tanto en espacios privados como públicos, lo que demostraron al resistirse a acatar el fallo del TEPJF. Por ello es urgente promover, difundir y apoyar el valor de la igualdad, si queremos conservar este sistema, que tanto trabajo nos ha costado.

El aumento del conocimiento, la generación de valores igualitarios, la creación de normas y leyes que legitimen los derechos humanos de las mujeres, la implementación de políticas sociales que habiliten y promuevan la igualdad, son algunas de las vías que se han abierto y que se recorren actualmente, aunque con gran dificultad.

En mayo de 2012, el consejero electoral Lorenzo Córdoba manifestó que un voto informado permite que exista mayor libertad al emitir el sufragio: “Es igual o más importante conocer las plataformas electorales. Pero los datos que tienen que ver con los candidatos son importantes, a la hora de

emitir el voto.”¹⁶ Para que ese voto sea “informado” es indispensable que las y los jóvenes conozcan la historia de la democracia en México, especialmente lo que las mujeres hemos aportado, nuestra lucha y los obstáculos que hemos tenido que derribar. El género también importa.

Para fortalecer la democracia en el país urge reconocer y apoyar la importancia del liderazgo de las jóvenes, su participación significativa en los procesos de toma de decisiones, la capacitación y la autonomía de las mujeres, la mejora de sus condiciones de vida, la salvaguarda de sus derechos humanos y la promoción de la igualdad de género. Pero, como se infiere del análisis de los resultados obtenidos en los grupos focales, la “educación formal” ignora la historia de la lucha de las mexicanas por acceder a sus derechos y los esfuerzos que el Instituto Federal Electoral (IFE) –actualmente INE– realizó en la materia son insuficientes. Ninguna de las participantes mencionó haber acudido a alguno de los cursos o las actividades de educación cívica y ética promovidos por dicho instituto.

Lo relevante de los resultados de los grupos focales es que permiten vislumbrar elementos de cultura cívica que podrían continuar vigentes en los procesos electorales que se verificarán en 2015, 2018 y 2021, cuando habrán de renovarse las y los integrantes de la Cámara de Diputados, y en 2018, 2024 y 2030, cuando lo hará la totalidad de ambas Cámaras, además de que se elegirá presidente o presidenta para México. Durante este tiempo –además de los cambios socioculturales que puedan ocurrir–, México superará los 118 millones 395 mil 54 habitantes que tenía en 2013; seremos 121 millones para el año 2030, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población.¹⁷

En particular, en los seis eventos electorales antes mencionados, la proporción de mujeres en edad de votar será superior a la de los hombres en la misma condición y, por tanto, habrá más mujeres con la posibilidad de

16 <http://www.redpolitica.mx/nacion/conocer-curriculum-de-candidatos-es-importante-para-emitir-votoife>

17 <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

260 | Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

acceder a puestos de elección popular. Para el proceso electoral de 2030, 72.11% de la población femenina reunirá el requisito de edad para ser electa como diputada federal, mientras que sólo lo hará 69.8% de la población masculina. Estos porcentajes varían entre 66.8% y 64%, cuando nos referimos a población femenina y masculina, respectivamente, que cumple con el requisito de edad para ser elegibles como senadora o senador. Dado que además de la edad se requiere tener credencial de elector para ser electo(a), al incluir esta variable dichos porcentajes cambian, pero sin alterar el hecho básico de que es mayor la proporción de mujeres que de hombres que podrán ser electos a cargos de elección popular. Sin embargo, lo vital, lo realmente necesario es consolidar una democracia incluyente.

En síntesis, la evidencia estadística muestra que en México, entre 2009 y 2030, las mujeres superarán a los hombres en edad para votar y ser candidato para ocupar una Diputación Federal o una Senaduría. Sin embargo, aun cuando las estadísticas poblacionales señalen el predominio de la mujer sobre el hombre, las estadísticas partidistas evidencian que el potencial electoral femenino se pierde en la asignación de candidaturas y de cargos públicos, rubro reservado, mayoritariamente, para los hombres.

Los principales retos que mencionaron las jóvenes para incorporar a las mujeres en candidaturas y posteriormente en puestos políticos son:

- a) Trabajar con las y los legisladores a fin de presentarles iniciativas con perspectiva de género.
- b) Organizar talleres de sensibilización y conciencia de género.
- c) Brindar información, a través de conferencias en universidades.

Se necesita un constante trabajo de concientización para comprender las dinámicas históricas que, a su vez, permitan entender cómo, por qué y para qué colocar a mujeres en puestos de elección popular. Lograrlo requiere una labor permanente, visionaria, sensible a las necesidades de este sector de la pobla-

ción, además de la gran capacidad para generar liderazgos multiplicadores. Abrir espacios y voluntad política que sostenga el esfuerzo que, obligatoriamente, se acompañe de procesos de sensibilización sobre lo trascendente que es la participación de las mujeres. En palabras de Cristina Alcayaga: “Debemos trabajar con cuadros jóvenes para lograr que la paridad sea parte de la normalización de la vida democrática, más que la vía de la imposición”.

Una de las personas entrevistadas identificó tres aspectos como los más importantes para una participación política activa:

Uno: la información, saber qué es lo que, como grupo, necesitamos; dos: la capacitación política dentro del partido donde me quiero desarrollar, y el tercero: que tenga el respaldo para participar de forma activa, y que no exista esta “onda” de “te voy a poner a otro porque ya habíamos quedado”.

Como afirman L. Mendoza Alcocer, O. Lorenzo Quiles, M. Flores Galaz y A. Mendoza Alcocer (2011):

La razón principal por la que las mujeres están alcanzando puestos políticos a los que antes no podían llegar es porque, desde hace un tiempo, un número mucho mayor tiene acceso a la educación superior. La gente está aceptando más a las mujeres en posiciones que antes estaban asociadas a los hombres; ahora les importa más el desempeño del político como individuo, más allá de su sexo. Y parece que confían, cada vez más, en mujeres capacitadas.

Es por eso que se debe apoyar a las mujeres universitarias para que continúen preparándose y cuenten con espacios de participación política en las propias universidades, de manera que sea precisamente en esas casas de estudio donde se forjen las lideresas de mañana y, ¿por qué no?, quizás la primera mujer presidenta de México.

Por ahora, la capacitación y formación de liderazgos son metas que no se han alcanzado. El horizonte hacia el cual se apunta es la transformación cultural a largo plazo. Margarita Dalton lo describe así:

262 | Contigo aprendí: una lección de democracia gracias a la sentencia 12624

Que este material sirva para las jóvenes, que esté enfocado a darle a ellas un camino, una orientación; que vean que lo que tienen no es gratuito. Pasemos la estafeta para que ellas puedan lograr nuestros objetivos.

El desafío democrático, es claro, en él intervienen voluntades políticas, la participación ciudadana y la capacidad de organización de las mujeres. Con estos elementos, algún día la paridad —ese caminar hacia futuro, trabajando para todas y todos— podría ser una realidad.